FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B - 90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-DT-063-2020**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL PACTO BICENTENARIO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER y ARAUCA

Lote: **MODULO 6** - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VADO HONDO - LABRANZAGRANDE - YOPAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

.

Estimados Señores:

Los suscritos, **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA y HERLES RODRIGO ARIZA BECERRA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S, EXPLANAN S.A.S e ICM INGENIEROS S.A.S.** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente**:**

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

FORMATO 2

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todos los ítems de ejecución de obra del contrato	20 %	**INGENIERIA Y VÍAS S.A..S** NIT 800.029.899 - 2
Todos los ítems de ejecución de obra del contrato	50 %	**EXPLANAN S.A.S** NIT 890.910.591 - 5
Todos los ítems de ejecución de obra del contrato	30 %	**ICM INGENIEROS S.A..S** NIT 800.231.021 - 8

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CORREDORES VIALES 063** .

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante legal del consorcio es **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA** identificado con C. C. No **71.619.734 de Medellín**, quien está expresamente facultado para firma presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

6. El representante suplente del Consorcio es **Juan Sebastian Rivera Palacio**, identificado con C. C. No. **98.669.937** de **Envigado**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor[a] **DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA** acepta su nombramiento como
representante legal del **CONSORCIO CORREDORES VIALES 063**

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará:
CONSORCIO CORREDORES VIALES 063

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo Calle 26 # 38 – 26, Edificio BIO 26
Dirección electrónica explanan@explanan.com - licitaciones@ingevias.com
Teléfono **(4) 4440012**
Telefax **(4) 4440012**
Ciudad **Medellín**

En consecuencia, se firma a los **14** días del mes de enero de 2021.

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
c.c. 98.669.937 de Envigado
Representante legal
INGEVIAS SAS

DAVID A. ARISTIZABAL ZULUAGA
c.c. 71.619.734 de Medellín
Representante legal
EXPLANAN S.A.S

HERLES RODRIGO ARIZA BECERRA
c.c. 5.843.519 de Anzoátegui
Representante legal
ICM INGENIEROS S.A.S

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
c.c. 98.669.937 de Envigado
Representante legal Suplente
CONSORCIO CORREDORES VIALES 063

DAVID A. ARISTIZABAL ZULUAGA
71.619.734 de Medellín
Representante legal
CONSORCIO CORREDORES VIALES 063